
Capacidad institucional del municipio de Uribe Meta para el desarrollo local en el marco
del postconflicto

Andrés Orlando Marín Useche
Cesar Eliseo Tamayo

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Administración Pública
Modalidad a Distancia
Villavicencio
2022

Capacidad institucional del municipio de Uribe Meta para el desarrollo local en el marco
del postconflicto

Andrés Orlando Marín Useche

Cesar Eliseo Tamayo

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al Título de Administrador Público

Director

Nelly Guerrero Mosquera

Doctora en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional

Co-director

María Elena Pérez Prieto

Especialista en Recursos Humanos. Doctora en Ciencias Gerenciales

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Administración Pública

Modalidad a Distancia

Villavicencio

2022

Nota de Aceptación

Aprobada (4.8 Ptos)



Directora



Co-directora



Evaluador 1



Evaluador 2

Sincelejo, Sucre, mayo 23 de 2022

Tabla de Contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1. Problema de investigación	12
1.1 Planteamiento del problema	12
1.2 Formulación del problema	17
2. Justificación	18
3. Objetivos	20
3.1 Objetivo general	20
3.2 Objetivos específicos	20
4. Marco referencial	21
4.1 Antecedentes	21
4.1.1 <i>Internacional</i>	21
4.1.2 <i>Nacional</i>	22
4.2. Marco Teórico	26
4.2.1 <i>Capacidad institucional</i>	26
4.2.2 <i>Desarrollo local</i>	32
5. Metodología	35
5.1. Tipo de Enfoque	35
5.2. Tipo de Investigación	35
5.3 Diseño de la investigación	35
5.4 Población y Muestra	36

5.3 Fuentes de información	37
5.3.1 Fuentes primarias	37
5.4 Técnicas de investigación	37
5.5 Operacionalización de variables	38
6. Resultados	41
6.1 Describir la capacidad de planeación del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto	41
6.2 Caracterizar la capacidad de ejecución del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto	44
6.3 Determinar la eficiencia operacional del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo	47
Conclusiones	50
Recomendaciones	52
Referencias	53
Anexos	1

Lista de gráficas

Gráfica 1. Planeación Estratégica	42
Gráfica 2. Formulación Presupuestal	43
Gráfica 3. Ejecución Financiera.....	45
Gráfica 4. Ejecución Física	46
Gráfica 5. Eficiencia Administrativa.	47
Gráfica 6. Eficiencia en la Gestión del Gasto.	48

Lista de Anexos

Anexo 1. Formato instrumento	1
Anexo 2. Tabulación instrumento aplicado.	7
Anexo 3. Juicio de expertos	1

Resumen

La investigación denominada Capacidad institucional del municipio de Uribe Meta para el desarrollo local en el marco del postconflicto, desarrollo tres objetivos específicos el primero para describir la capacidad de planeación; el segundo la caracterizar la capacidad de ejecución y finalmente la eficiencia operacional del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo. Para ello, el aporte de la fundamentación teórica, en la que se reconoce una descripción de varios autores para entender el eje de la capacidad institucional y como se alinea a la gestión territorial del municipio, apoyado en los antecedentes en el plano nacional e internacional. La metodología planteada con enfoque cuantitativo, con el método deductivo – descriptiva con un diseño de investigación transeccional, la población de análisis para la recolección de información correspondió a 12 funcionarios de la alcaldía de Uribe Meta, quienes respondieron la encuesta de tipo Likert. Los resultados dejaron ver como la percepción de los funcionarios reconoce que el plan fijado en la gestión de la alcaldía se ubica en una escala positiva al alcanzar puntuaciones de siempre y casi siempre, lo que deja ver el nivel de la capacidad institucional de la Uribe, encontrando que logró dinamizar la planeación a través de metas y objetivos para alcanzar el rendimiento de los presupuestos asignados y el nivel de efectividad de la ejecución de estos; lo que se traduce en oportunidades del municipio para alcanzar un desarrollo local significativo tras la experiencia de un postconflicto que prioriza el bienestar su población.

Palabras clave: capacidad institucional, planeación, ejecución, operacional, Uribe Meta.

Abstract

The research called Institutional capacity of the municipality of Uribe Meta for local development in the post-conflict framework, developed three specific objectives, the first to describe the planning capacity; the second is to characterize the execution capacity and finally the operational efficiency of the Uribe Meta Municipality for the achievement of development. For this, the contribution of the theoretical foundation, in which a description of several authors is recognized to understand the axis of institutional capacity and how it is aligned with the territorial management of the municipality, supported the background at the national and international level. The proposed methodology with a quantitative approach, with the deductive - descriptive method with a cross-sectional research design, the analysis population for the collection of information corresponded to 12 officials from the Uribe Meta mayor's office, who responded to the Likert-type survey. The results showed how the perception of the officials recognizes that the plan established in the mayor's office is located on a positive scale, reaching the impression of always and almost always, which reveals the level of institutional capacity of Uribe, finding that preparing to streamline planning through goals and objectives to achieve the performance of the assigned budgets and the level of effectiveness of their execution; which translates into opportunities for the municipality to achieve significant local development after the experience of a post-conflict that prioritizes the well-being of its population.

Keywords: institutional capacity, planning, execution, operational, Uribe Meta.

Introducción

El presente documento pretende dar muestra del proceso de investigación derivado de las de problemáticas del conflicto armado en Colombia y sobre todo el análisis institucional que se desarrolla en el municipio de la Uribe-Meta. Estas situaciones generaron aislamiento de la comunidad, limitaciones en el desarrollo social y complicaciones para la realización agro-cultural reflejadas en una desterritorialización con grandes impactos en el municipio de Uribe, en el departamento del Meta, a partir de los factores que hicieron parte del desarrollo del conflicto, los actores y las acciones que realizaron, la desorganización estatal, los conflictos por la tierra, la delincuencia y la violencia.

Es así como a partir de la Constitución de 1991 se establecieron las bases del proceso de descentralización político, administrativo y fiscal, de modo tal que las entidades territoriales (Municipios, distritos y departamentos) quedaron como responsables de la promoción del desarrollo en sus territorios, asignando a los municipios la competencia directa sobre la planificación y administración del suelo urbano y rural, de sus estructuras administrativas, así como del desarrollo físico de las ciudades.

El proceso mismo se consideró un paso necesario y urgente para garantizar una adecuada readaptación del Estado con el fin de garantizar su permanencia como ámbito indispensable de representación social. Para ello era necesario fortalecerlo desde la base y reducir el protagonismo centenario de los otros niveles del Estado. Esta urgencia, que en realidad respondió más a propósitos de tipo político que administrativo, impidió vislumbrar, en un primer momento los requerimientos y los niveles existentes en materia de capacidad administrativa.

Desde el punto de vista nacional se observan dos realidades en los entes territoriales, uno relacionado con ciudades grandes e intermedias que han alcanzado una madurez en asumir las competencias anteriormente citadas, las cuales unidas con otras variables como las fiscales, administrativas y tributarias, han dado como resultado municipios jalonadores de desarrollo. De

igual forma se encuentran municipios con debilidades estructurales que han impedido o atrasado el desarrollo de sus territorios.

Se pretende saber la capacidad institucional que tiene el municipio de la Uribe-Meta para generar desarrollo local en el marco, el cual integre acciones productivas que permitan promover las organizaciones comunitarias como forma de apoyo para la paz en las comunidades afectadas.

1. Problema de investigación

1.1 Planteamiento del problema

El municipio de Uribe en el departamento del Meta, es uno de los territorios que han sido marcados por el fenómeno de la violencia, sin embargo, tras la firma del acuerdo de paz y con la implementación de los programas de desarrollo, orientados a la construcción de espacios de convivencia y recuperación económica, son muchas las actividades que enmarcan el plan de inversión y finanzas públicas para el fortalecimiento de la gestión de los gobiernos territoriales.

Para analizar cómo estos hechos han generado reprocesos en la gestión administrativa del gobierno local es importante reconocer que un marco de trabajo se han generado incumplimientos por parte de las metas trazadas dado que no existían totalmente las condiciones de infraestructura, asignación presupuestal y capacidad operativa para el cumplimiento de las mismas; sin embargo es importante mencionar que los procesos de la administración actual se enfocaron en la configuración de la instancia de gestión administrativa a partir de la adopción del modelo integral de planeación y gestión orientado a la eficiencia y efectividad de los procesos; así mismo, es determinante señalar que tras la situación de postconflicto son muchas oportunidades que han gestado pero aún están en proceso de transición, por lo tanto se hace necesario conocer el estado actual del gobierno local frente a la capacidad institucional.

Desde esta perspectiva al reconocer que el municipio de Uribe Meta según el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 emitido por Chacón (2020) alcalde del municipio en el cual se realiza la caracterización según las líneas estrategias del plan en 6 ejes estratégicos orientados hacia un enfoque territorial para mejorar la calidad de vida, convivencia ciudadana, fortalecimiento del turismo, competitividad y desarrollo sostenible, adopción de la esfera de innovación, ciencia y tecnología para las comunidades y el programa de gobierno eficiente.

Ahora bien, es claro que el proceso de empalme de este actual gobierno dadas las condiciones generadas por la pandemia de Covid-19 que llevo al alto mandatario a priorizar las acciones en función de la destinación del presupuesto. En la actualidad, las cifras que muestra el Portal de la Función Pública (2022) los resultados del desempeño institucional por territorio en la vigencia 2020 para el municipio de Uribe Meta, señala que el índice de desempeño institucional se ubicó en 65.5 para el año 2020 evidenciando una variación porcentual frente al año 2019 que había arrojado 66.4. las dimensiones de gestión y desempeño reflejaron que la dimensión de talento humano obtuvo un 67.5; la dimensión direccionamiento y planeación marco 72.6; la gestión para resultados arrojó 61.2; evaluación de resultados un 84.0; información y comunicación alcanzó un 60.6, la gestión del conocimiento se ubicó en 69.0 y finalmente el control interno obtuvo 64.7.

De lo anterior, se puede expresar que el municipio en el marco de los procesos al confrontar los datos la capacidad de planeación que incluye la planificación estratégica y formulación presupuestal refleja un nivel de evaluación positivo para el ente territorial al reconocer que el direccionamiento y la planeación presentó incrementos porcentuales entre los años 2018 al 2020 al igual que la evaluación de resultados refleja un cumplimiento alto frente a las dos vigencias anteriores (Función Pública, 2022).

En términos de capacidades institucionales para la transformación y desarrollo local, es claro que con planificación institucional responsable se hace más eficiente el manejo de los recursos, se protege el medio ambiente, los valores culturales, el patrimonio y el territorio de manera sostenible. Así mismo, se fortalece la interacción, la confianza, el entendimiento mutuo, la paz y la seguridad. En el municipio de Uribe con el postacuerdo y la apertura a nuevos escenarios de paz.

El interés por la capacidad institucional del sector público forma parte de las denominadas “reformas de segunda generación” del Estado. Luego del primer paquete de reformas que buscaban la estabilización fiscal de los estados latinoamericanos, y que condujo a la preminencia del mercado, el segundo momento de la transformación se enfocó en el ámbito de la administración pública. El propósito del nuevo conjunto de medidas de reforma buscaba cambiar la visión de

“menos Estado” a “mejor Estado”, logrando con ello poner de nuevo al Estado en un primer plano mediante el fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad de gestión de sus organismos y entidades. (Ospina 2002)

El fortalecimiento institucional para una gestión y administración adecuada en las administraciones locales, parte de una cultura que significa cambios estructurales en los procesos, capacidades del recurso humano, control del gasto de funcionamiento, inversión, equilibrio de las finanzas, sostenibilidad y sustentabilidad y el cumplimiento de la normatividad para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de sus habitantes, con base en propósitos de gobernanza y gobernabilidad. (Aguilar 2007)

De las acciones que han contribuido a la desterritorialización en Colombia, los agentes estatales han sido responsables especialmente de asesinatos selectivos, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.

Las guerrillas, a su turno, han sido responsables, sobre todo, del uso de minas antipersonas y artefactos explosivos no convencionales (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015). Según la Fundación Piensa Verde, “sin importar la modalidad, el accionar de estos grupos armados ha permitido y promovido que, en los últimos 20 años, el país haya perdido un total de 6.206.900 hectáreas de bosque fruto de la deforestación, la minería y la siembra de cultivos ilícitos” (Fundación Piensa Verde, 2012, pág. web).

Finalmente, los grupos paramilitares tienen enorme responsabilidad en delitos como asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desplazamiento forzado y despojo de tierras, tortura y delitos sexuales (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015).

En conclusión, “Los Grupos paramilitares son los presuntos responsables de la mayoría de los hechos violentos con un número de 94.579 víctimas. Siguen las guerrillas con 36.682 víctimas

y los agentes del estado con 9.837. El total de víctimas fatales fueron 261.619 y están divididos así: 214.584 civiles, 46.675 combatientes y 360 personas sin información (DNP, 2017).

El 67% de estos hechos se concentraron en 166 municipios, aseguró el CNMH” (Fernández, 2018) siendo los más afectados la población civil. Como se puede ver en el siguiente gráfico, existe un aumento de fatalidades de civiles según el Registro Único de Víctimas, entre los años 1980 y 2002, que sobresale en comparación al número de fatalidades en combatientes.

Las condiciones de explotación, dominación, injusticia e inequidad subsisten en la sociedad colombiana bajo formas diferentes, y así lo demuestran y describen todos los indicadores: pobreza, exclusión, desempleo, educación, salud, vivienda, concentración de la tenencia de la tierra, sistema tributario, seguridad alimentaria, gasto militar, ganancias y rentas desorbitadas, capital extranjero, deterioro ambiental, apropiación de los bienes comunes, subsistencia de la economía de los narcóticos, transformación y reproducción del paramilitarismo, corrupción, etc. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, pág. 164).

Los actores principales de hoy son ahora los pobladores urbanos, los desplazados por la guerra, los sectores campesinos e indígenas, las mujeres, los reclusos de las cárceles, y las minorías étnicas y sexuales. Sus demandas se nuclea en relación con el anhelo de paz, con el rechazo a las modificaciones antidemocráticas de la Constitución Política y de la legislación, la denuncia de las reformas tributarias, el develamiento de los efectos negativos de los TLC, la reivindicación de territorios, la oposición a los programas de erradicación de cultivos ilícitos con fumigaciones que afectan las condiciones de vida y medioambientales, la crisis del sector hospitalario público, los cambios del sistema educativo, la situación de los desmovilizados y desplazados, y las acciones indiscriminadas y violatorias de los derechos humanos por parte de los cuerpos armados (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, pág. 165).

El departamento del Meta fue una de las zonas con mayor afectación por la violencia con actores establecidos en el territorio como las FARC, las autodefensas, los paramilitares y las

Bacrim desde la década de los 1950 (Gobernación del Meta, 2020). Es de mencionar que el municipio de la Uribe, junto con otros municipios de este departamento, formaron parte del área escogida por el gobierno para establecer una zona de distensión de las FARC (FIP, 2013).

Por ende, se dio lugar a un fenómeno de vulneración de derechos y de desplazamiento que terminó afectando a la población de campesinos e indígenas alejándolos de sus áreas tradicionales de residencia, con cifras de hasta 24.984 personas por año (RNI, 2019). El miedo que causa el conflicto en la población provoca cambios de comportamiento que afectan la toma de decisiones óptimas para poner a producir la tierra, lo que disminuye las fuentes de ingreso y, por supuesto, los niveles de consumo (Pinilla de Brigard, 2013) provocando la disminución de las dinámicas culturales productivas y la obstrucción de todas las labores rurales tradicionales que se habían construido.

La trayectoria del municipio a partir del año 2003 en la cual los hostigamientos diarios al casco urbano y enfrentamientos armados, también tuvo lugar un paro armado impuesto por la guerrilla generando confinamiento y desabastecimiento de alimento lo que causó la muerte de dos menores por desnutrición y otros impactos de la presencia y confrontación de los grupos armados ilegales con la Fuerza Pública.

Así mismo, existen hechos que esbozan las masacres a la población civil, líderes comunales y funcionarios del Estado; adicional a ello la trayectoria de economías ilícitas marcaron un elemento de gran impacto, considerando la participación de la población de manera voluntaria y en otros casos por presión; estos hechos llevaron al desplazamiento, vulneración de derechos humanos y además del derecho internacional humanitario, entre otras fenómenos de violencia que marcaron la imagen del municipio durante los últimos años.

Este fenómeno ha derivado problemas de afectación económica y social, ya que incide en el aumento de los índices de pobreza, desempleo y desaceleración de las economías locales, tales como el incremento de asentamientos informales, ventas ambulantes, delincuencia, invasiones y

alta demanda social, especialmente en materia de alimentación, desbordando la capacidad institucional, administrativa y presupuestal del municipio.

A razón de estos antecedentes violentos en Uribe, el municipio es catalogado como uno con mayor probabilidad de riesgo, debido a un contexto de inseguridad, economías ilegales, pobreza, debilidad en el acceso a la tierra, agua, salud, vivienda y que necesita un fortalecimiento institucional y aportes en la oferta cultural, de recreación, reconciliación, inclusión social y reunificación familiar (Gobernación del Meta, 2020). Es por las mencionadas afectaciones en la apropiación social, que existe una situación de desterritorialización en Uribe y por las cuales, el municipio hace parte de las Zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC).

1.2 Formulación del problema

¿Cuál es el nivel de capacidad institucional del municipio de Uribe Meta que permitirá alcanzar un desarrollo local en el marco del postconflicto?

2. Justificación

En la actualidad Colombia ha iniciado una reconfiguración de orden nacional, en la cual la participación de los procesos generados en el marco del acuerdo de paz permitió inicialmente generar a partir del gobierno nacional un plan de asignación presupuestal en función a los planes de desarrollo para cada ente; en ese sentido es importante resaltar que se han priorizado las acciones para los territorios que vivieron con mayor impacto la situación de conflictividad.

De esta manera, reconocer como el gobierno nacional inicio la destinación de asignación presupuestal para el incentivo al sector rural para lograr que municipios como el caso de Uribe Meta puedan beneficiarse de la estrategia de recuperación gradual ante la ola de violencia de años anteriores. En ese sentido, la articulación de la política públicas dieron paso a la conformación de programas sectoriales que focalicen la capacidad de respuesta del Estado en función a las necesidades de la población.

El sector de la agricultura ha recobrado importancia, concentrando el foco de atención y siendo crucial para el futuro desarrollo sostenible del país. Sin embargo, la dinámica de competitividad internacional de este sector demanda al país la modernización del campo, la búsqueda de su industrialización para obtener procesos productivos agrícolas de gran escala y más competitivos, un análisis práctico de la revisión documental dejo ver como la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) por medio de estudios pudo establecer que para 2050 la población mundial va a aumentar cerca de un 65%, es decir entre 2.500-3.000 millones de personas más (FAO, 2009, pág. 2).

De esta manera es importante señalar que tras la vinculación de la calidad de las instituciones públicas también llevo a reconocer como la identificación de la gestión administrativa está orientada a la prospectiva de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) planteados por Naciones Unidas (2015) en el cual los planes de desarrollo tiene que adoptar o priorizar los ODS considerando que estos le apuntan a la sustentabilidad de las ciudades; y es ahí,

donde la oportunidad del municipio de la Uribe se centra en la experiencia de analizar la capacidad institucional configurando de esta manera, la postura para encontrar un eje de acción enrutado a la mejora continua; para ello es necesario que a través del proceso a desarrollar se pueda detectar las necesidades, limitaciones y encontrar a partir de ahí, una mejora que conduzca al fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio a mediano y largo plazo.

La fundamentación teórica deja ver como las oportunidad de configuración del municipio pueden estar enfocadas en la construcción de una estrategia centrada en la adopción de programas que como el agro al considerar que la producción de alimentos a nivel mundial debe aumentar en un 70% durante los siguientes treinta años con el fin de mantener la seguridad alimentaria del mundo pensando precisamente en la capacidad de respuesta del sector rural para mejorar la economía; adicional a ello se espera que la investigación permita a partir de la revisión documental el análisis del caso particular del municipio de la Uribe Meta encontrar respuestas a la situación actual y a partir de ahí, formular acciones que conduzcan al fortalecimiento de la capacidad institucional, logrando de esta manera que a mediano y largo plazo el municipio pueda mejorar la proyección social.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar la capacidad institucional del municipio de Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto

3.2 Objetivos específicos

- 1- Describir la capacidad de planeación del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto
- 2- Caracterizar la capacidad de ejecución del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto
- 3- Determinar la eficiencia operacional del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo

4. Marco referencial

4.1 Antecedentes

4.1.1 Internacional

Encontrando una posición del autor Tuirán (2017) *Posconflicto y territorio elementos de análisis para la gestión territorial de los acuerdos de la Habana* su objetivo fue realizar un análisis sobre el ejercicio realizado ante el proceso de paz, para la consolidación de una figura territorial. Utilizó una metodología cualitativa para exponer la realidad de los esquemas de análisis pensando en la capacidad del ente territorial para valorar el ejercicio del proceso de paz. Los resultados dejaron ver cómo fue necesario encontrar una práctica de la capacidad institucional de Colombia frente a los diálogos generados en la Habana, exponiendo la figura de postconflicto en la que enmarca la capacidad de respuesta de programas, reintegración de procesos, vinculación de acciones en las que analiza la posición de análisis para empezar a generar programas que vinculen el plan de empoderamiento económico, adopción de cambios reconociendo la fuerza de trabajo y la vinculación de acciones en las que el ente territorial de los municipios en el marco de este postconflicto analizan la fuerza social, la asignación presupuestal y los planes de trabajo conjunto pilares básicos para el crecimiento de las experiencias de gestión territorial. Finalmente, el documento le aporta al proceso de investigación para encontrar la relación directa entre la figura del ente territorial para generar una base dentro del proceso de reconfiguración de los programas de atención y asistencia a la población víctima del conflicto armado, entonces el documento muestra el nivel de actuación de los entes territoriales para fortalecer su gestión tras el postconflicto.

En España los autores Casado et al. (2018), presentaron el documento *La influencia de la iniciativa URBANA 2007-2013 en el desarrollo de la capacidad institucional de la administración municipal Gestión y Análisis de Políticas Públicas* tuvo como objetivo realizar una aproximación al concepto de capacidad institucional frente al proceso de desarrollo en la política pública de la administración municipal. La metodología utilizada fue cualitativa mediante una revisión bibliográfica enfocado en las variables de operacionalización de capacidad institucional. Los

resultados mostraron como el territorio europeo inicio el énfasis de la capacidad institucional desde los programas de desarrollo local y urbano, encontrando que los gobernantes tienen la primera injerencia en la construcción de espacios de trabajo pensando en los programas de desarrollo. Por otro lado, presentaron la naturaleza y en qué medida se implanta en la administración local. En relación con las dimensiones de la capacidad institucional, las conclusiones se obtienen a partir de una combinación de tres elementos: implementación del programa (organización del trabajo, requerimientos técnicos, etc.); gobernanza o relaciones de cooperación; y enfoque integrado en el diagnóstico y diseño de las actuaciones. Estas dimensiones se combinan con información relativa al modelo de gestión del programa en el seno de la administración local, y a la experiencia previa del municipio en la gestión de otros programas europeos de carácter urbano implementados con anterioridad. El documento aporta al proceso de investigación el argumento de la capacidad institucional desde una base de gestión pública, lo que permitirá conceptualizar el marco teórico y los procesos de alcance.

4.1.2 Nacional

El autor Bernal (2016) en Bogotá presentó el documento *Capacidades institucionales y planeación para el desarrollo: problemas y propuestas para los municipios colombianos*, su objetivo fue identificar un conjunto de problemas y propuestas que contribuyan a mejorar las capacidades institucionales para la planeación para el desarrollo territorial en los municipios colombianos. El documento se fundamentó en una metodología de tipo cualitativo basado en la utilización de técnicas a partir de la experiencia y sistematización de informes presentados frente a la capacidad institucional. Como resultado, se dejó ver que la problemática de los municipios en Colombia está arraigada a la gestión desde el manejo de las capacidades institucionales; para ello, el objetivo general planteó Identificar un conjunto de problemas y propuestas que contribuyan a mejorar las capacidades institucionales para la planeación para el desarrollo territorial en los municipios colombianos. Para dar respuesta al objetivo utilizó una metodología de revisión documental en la cual explora la capacidad de análisis de los procesos, que le permiten al autor concluir que la exploración de los municipios requiere de un liderazgo institucional que permita la consolidación de una figura de trabajo orientado hacia la capacidad desde lo individual a lo

colectivo centrado en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población. La investigación el aporta al proceso de análisis dado que reconoce como a partir de las acciones se puede valorar la experiencia de un ente siguiendo las bases de un desarrollo territorial operativo y técnico.

En Bogotá los autores Gómez y Bolaños (2019) presentaron un documento denominado *Análisis de la capacidad institucional de los gobiernos locales durante el periodo 2014 – 2018* señala como objetivo general describir el ejercicio público desde la capacidad institucional como base de una experiencia entre el periodo 2014 – 2018. Utilizo una metodología cualitativa, descriptiva a partir de la revisión literaria. Los resultados dejaron ver que la gestión de los entes territoriales a nivel nacional encontrando que a través de indicadores entre los años 2014 – 2018 abordaron una caracterización de los factores administrativos, fiscales y políticos en los que se van generando brechas que están asociadas a las capacidades institucionales frente a la asignación presupuestal para el manejo de los recursos y la promoción de bienestar y calidad de la población. Tras la problemática evidenciada se formuló como objetivo general determinar la capacidad institucional de las entidades territoriales municipales frente a los propósitos. Los resultados dejaron ver como las entidades territoriales ante la valoración de indicadores de bienestar, pobreza, desigualdad y satisfacción de necesidades presentaron mayores limitantes en el marco de la gestión, algunos arraigados a la baja asignación presupuestal, otros a acciones de corrupción, secuelas tras el conflicto armado y la falta de competencias de los funcionarios para desarrollar sus funciones. El documento aporta a la construcción de una línea de participación de los entes como base para encontrar un elemento central en la valoración de una capacidad de planificación, ejecución y operación además de comprender la relación con el esquema de la experiencia del ente para la consolidación de una prospectiva más objetiva.

El Departamento Nacional de Planeación (PNP, 2019) con el Estado del arte *Fortalecimiento Institucional Territorial desde la perspectiva del DNP 1983 – 2018* presento como objetivo una valoración descriptiva de los procesos bajo la formulación y ejecución para determinar las acciones frente al proceso de descentralización manejando la capacidad como eje de reconocimiento en la base estructural. La metodología de tipo descriptiva dado que es la presentación de un informe que

recoge la información desde y hacia la esfera de trabajo sobre las cifras bajo la experiencia de los territorios a través de una revisión documental. De esta manera los resultados permitieron detectar que el fortalecimiento institucional, bajo la acepción del territorio buscando encontrar así como la descentralización en el marco de las acciones acondiciona hitos que llevan al territorio a indagar en las experiencias de los programas de desarrollo institucional por los departamentos enfocado en los ajustes de sinergia territorial mediante una operación directa de implementación de acciones de gestión pública que reconoce la oportunidad de efectividad. La identificación de este antecedente sirve de base para la investigación en curso al reconocer que la importancia de la adopción de una cultura de manejo del liderazgo aporta al fortalecimiento de la institucionalidad, favoreciendo entonces, el plan de reconocimiento hacia la optimización interna en la gestión de trabajo territorial, lo cual favorecerá el análisis de los procesos.

De igual manera Rivera (2019) con el documento *Incidencia de la capacidad institucional de los municipios con zonas de interés de desarrollo rural, económico y social como determinante del desarrollo rural integral* describe como objetivo general examinar la si la capacidad institucional actual permite un desarrollo rural integral como lineamiento central de la RRI en los municipios donde se adelanten proyectos productivos ZIDRES. La metodología fue tipo mixto reconociendo que parte de una revisión documental para determinar la capacidad institucional de los municipios, y luego utiliza a partir de los registros de los años 2016 – 2017 un análisis estadístico permitiendo consolidar una relación entre el ente territorial y su contexto económico, social, en pro del desarrollo rural. Los resultados dejaron ver que aquellos municipios que tuvieron interés de potencializar el desarrollo rural, para impulsar la economía, logrando de esta manera caracterizar la valoración de los procesos en los que se busca comprender si la capacidad institucional incide en la conformación de procesos de desarrollo de los municipios bajo la reforma rural integral. La metodología aplicada fue mixta, dado que los datos de análisis requerían la exposición de las acciones marcadas por la estadística descriptiva para explorar gráficamente los resultados de la gestión y la valoración cualitativa para comprender la incidencia del mismo. Los resultados dejaron ver como el caso de los municipios ZIDRES, la medición de capacidad institucional MDM tiene un componente que en realidad no determina ni aporta nada a la medición.

Siendo el componente de Gestión el que en realidad determina en más del 95% la medición. Por último, el aporte que este documento le da a la investigación está dada en la valoración de la capacidad institucional desde el enfoque de planeación, operación y ejecución considerando así que servirá para triangular la información frente al desempeño y el análisis de los programas de desarrollo rural, pensando en la alineación con el municipio de Uribe Meta y los programas tras el postconflicto.

Asimismo, Díaz (2020) en la investigación *Fortalecimiento de la capacidad institucional territorial del municipio de Socha, Boyacá mediante un modelo de asociatividad y colaboración pública privado* en el cual diseño el objetivo general de analizar la capacidad institucional del municipio con relación al aprovechamiento de las regalías provenientes del carbón a partir de un modelo de estudio de caso. Utilizo una metodología cualitativa de tipo documental. Los resultados muestran como los lineamientos de responsabilidad social frente al trabajo desempeñado en los municipios donde opera tiende a orientarse de manera fragmentada hacia una labor social, señala que la posición de la Alcaldía a pesar de tener una capacidad institucional para presentar proyectos y acceder a las regalías; sin embargo, carece de una estrategia integral de cogobernanza que permita acceder a mayores recursos para la implementación de proyectos que cubran las necesidades de la población. La participación de este antecedente deja ver como a nivel nacional ya se vienen generando acciones que proyectan hacia la valoración de una optimización de los recursos para proyectar un crecimiento ante las necesidades y beneficios de satisfacción de la población; entonces el documento aporta a la experiencia de como la capacidad institucional traería al municipio de la Uribe Meta una oportunidad de crecimiento frente a los programas.

Por otro lado, Rodríguez (2020) analiza *La capacidad institucional para el postacuerdo. Los casos de los municipios de la Paz, Tierralta y Fonseca* tuvo como objetivo señalar a partir de la capacidad institucional un análisis del conflicto armado que se vivió en el caribe colombiano, luego valorar como el proceso de paz apporto de manera positiva a la configuración un plan de trabajo más asertivo. La metodología utilizada es de tipo cualitativo, en la que expone una revisión documental basada en la asociación de las cifras de ejecución y planeación pensando en la fuerza

del municipio. Los resultados muestran como al analizar las necesidades de los territorios de explorar nuevas formas de emprendimiento, fortalecimiento del agro y la esfera de trabajo social, encontrando formas de alcanzar mejores niveles de asignación presupuestal, manejo de las fortalezas de la línea de mando local para captar apoyo de organismos, además de la apropiación de indicadores de gestión que ayudan mediante la formulación de programas sociales enfocados en el desarrollo. Para el análisis de esta investigación el capítulo de Rodríguez deja ver como el marcado del conflicto alineado al del municipio de Uribe Meta, tiene oportunidades frente a la configuración de alternativas dadas en los procesos de reconocimiento de cada ente y que pueden servir como ejemplos de éxito en la realidad actual.

4.2. Marco Teórico

4.2.1 Capacidad institucional

La primera década del siglo XXI experimentó una variación en el concepto de capacidad institucional, ahora en relación con el de gobernanza, que ha conducido a la concepción de la capacidad de gestión más allá del aparato administrativo estatal para integrar grupos sociales, el entorno y la ciudadanía en general, con el fin de articular la capacidad administrativa con la capacidad política. Esta nueva capacidad incluye la habilidad de las organizaciones para absorber responsabilidades, operar con más eficiencia y fortalecer la rendición de cuentas (Rosas, 2008; Ospina, 2002).

La capacidad es un término muy amplio, que se utiliza en diferentes dimensiones y disciplinas. Solamente en el ámbito de lo público, el término se aplica en áreas que van desde la administración pública hasta los aspectos fundacionales de la soberanía, pasando por reflexiones sobre gobernanza y coproducción (Morgan, 2006). La primera pregunta que se debe plantear entonces es ¿capacidad de quién y capacidad para qué? En este trabajo se abordará la capacidad de la administración pública para cumplir con los objetivos que se ha planteado.

Sin embargo, cabe distinguir este concepto de capacidad de otro, muy estrechamente relacionado, de desempeño. El desempeño consiste en obtener los resultados deseados, en ser eficaz y efectivo. La capacidad es un factor que incide en el desempeño, pero se diferencia de este en que se refiere más bien a un potencial de cumplir, a los elementos previos que se deben tener en una organización de cualquier tipo para que, después de seguir ciertos procesos y actividades, se llegue a los resultados.

En primer lugar, se plantearán algunas dimensiones medibles propuestas en la literatura sobre **capacidad institucional**. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha desarrollado un enfoque muy detallado para la medición de la capacidad institucional que cuenta con cuatro pilares: arreglos institucionales, liderazgo, conocimiento y rendición de cuentas. Adicionalmente, los componentes de la medición comprenden la estabilidad, que se compone de institucionalización y mitigación de riesgo; el desempeño institucional, que comprende la eficiencia y efectividad y; la adaptabilidad, que incluye la innovación y el mejoramiento (PNUD, 2008).

El desempeño institucional es la combinación de efectividad y eficiencia, la efectividad es el grado en que se cumplen los objetivos de la institución y la eficiencia pone en relación lo que se produce con los recursos utilizados. Al lograr comprender cuando una entidad es más o menos eficaz se pueden diseñar respuestas programáticas para que la institución desarrolle sus capacidades en determinadas áreas, cualquier cambio positivo en las características o en la orquestación de funciones, en los productos realizados o en los servicios prestados servirá para aumentar la eficacia y mejorar la calidad de las políticas y la implementación de los programas (PNUD, 2010).

Las entidades territoriales en el ejercicio de su autonomía requieren estructuras acordes con sus funciones, así como funcionarios capaces y con la experticia necesaria para llevar a cabo las labores encomendadas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010, párr.

9) define capacidad como “la habilidad de los individuos, instituciones y sociedades para desarrollar funciones, resolver problemas, definir y alcanzar objetivos de forma sostenible”.

Por su parte y respecto del papel de las instituciones, El PNUD plantea:

Toda institución, ya sea formal o informal, del sector público, de la sociedad civil o del sector privado, tiene el objetivo de desempeñar funciones y producir los bienes y servicios que hacen posible el desarrollo, utilizando los recursos (humanos, económicos y materiales) y competencias existentes para convertir insumos en productos (políticas, normativas y mecanismos de supervisión, productos de conocimiento, etc.) que contribuyen, a su vez, al logro de determinados efectos (por ejemplo, una mejor prestación de servicios) que, a su vez, contribuyen a conseguir un impacto en las metas nacionales de desarrollo (por ejemplo, la mejora del sistema sanitario o un aumento de la ocupación laboral). (PNUD, 2010, párr. 13)

Esta misma institución aborda el desarrollo de capacidades a partir de un enfoque que comprende tres niveles: individual, institucional y social, los cuales son interdependientes, ya que la evolución de uno de ellos de manera aislada da lugar a un desarrollo inefectivo.

Así mismo, relacionar la postura del autor Oszlak (2014) quien expone como la capacidad institucional es “poseer la condición potencial o demostrada de lograr un objetivo o resultado a partir de la aplicación de determinados recursos y, habitualmente, del exitoso manejo y superación de restricciones, condicionamientos o conflictos originados en el contexto operativo de una institución” (p. 1).

De acuerdo con Morgan (2006) existen diversas interpretaciones del término capacidad, entre otras cosas, porque “como objeto de conocimiento aún tiene una posición muy débil en el amplio mundo del desarrollo” y se carece de un “conjunto de términos que pueden ayudar a la comunicación y el entendimiento compartido” (Morgan, 2006, p.4). Sin embargo, para el autor

existen al menos cinco características 27 centrales que pueden empezar a dar teoría y práctica a este concepto: a. La capacidad promueve el empoderamiento y la identidad, propiedades que le permiten a una organización o sistema: sobrevivir, crecer, diversificarse y volverse más complejo. b. La capacidad tiene que ver con la capacidad colectiva, es decir, con la combinación de atributos que permite a un sistema para realizar, generar valor y establecer relaciones para renovarse constantemente.

c. La capacidad es un estado o condición inherente a un sistema. Una propiedad emergente o el efecto de la iteración, es decir de la dinámica que involucra una compleja combinación de actitudes, recursos, estrategias y habilidades, tanto tangibles como intangibles; que por lo general se refiere a actividades humanas que no pueden abordarse únicamente desde el punto de vista técnico y que por su parte también dependen del contexto en el que se desenvuelve (o sitúa) cada sistema.

d. La capacidad es un estado latente y transitorio, que depende en gran medida de los intangibles de las organizaciones, lo cual lo hace un proceso inestable es estructuras débiles y que puede llegar a requerir estrategias muy sofisticadas para su desarrollo, gestión, seguimiento y evaluación.

e. La capacidad se refiere a la creación de valor público, es decir a la capacidad de un grupo o sistema para hacer una contribución positiva a la vida pública.

Finalmente, según Rosas Huerta (2008) en lo que respecta a la capacidad institucional como concepto, afirma que haciendo una revisión de la literatura se identifican definiciones que pueden clasificarse en categorías como capacidad indicada, capacidad efectiva, capacidad como producto o resultado de un proceso o capacidad como proceso. Vale la pena advertir que a los efectos del presente trabajo de grado las categorías que señala Rosas Huerta son fundamentales para entender la propuesta (o repertorio) de capacidades que al final de este documento se describen.

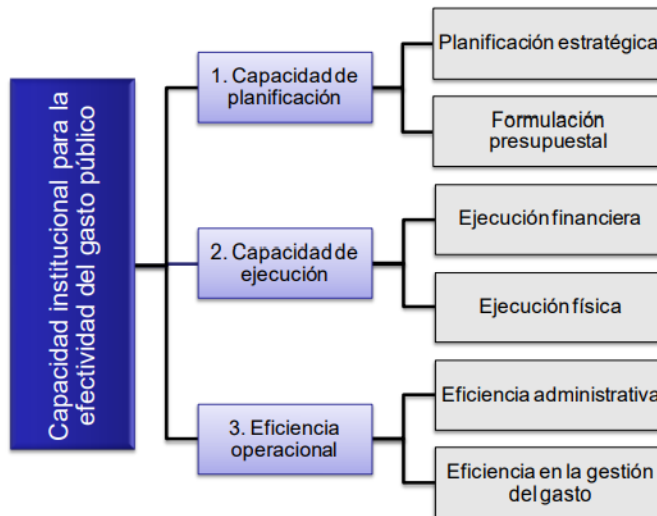
Por lo anterior, conviene reconocer que la capacidad institucional se puede definir como la habilidad de las instituciones para desempeñar sus funciones, resolver problemas, fijar y lograr objetivos (Fukuda-Parr et al., 2002). Si bien esta definición se centra en el concepto de institución, la capacidad institucional a menudo aborda un enfoque más amplio de empoderamiento, capital social y un entorno propicio, así como la cultura, los valores y las relaciones que pueden influir en cada individuo (Segnestam et al., 2002).

También conviene mencionar que el mismo autor expone como el análisis de la capacidad institucional se puede enfocar en distintos niveles que comprenden desde el individuo hasta el contexto global en el cual se desenvuelven las instituciones. Los tres niveles de la capacidad institucional que resultan de este concepto son: el nivel micro, el meso, y el macro (Segnestam et al., 2002).

Lo anterior, nos lleva a reflexionar sobre la oportunidad para describir como la medición de la capacidad institucional para la efectividad del gasto público se centra en tres componentes: capacidad de planeación, capacidad de ejecución, y eficiencia operacional uno de estos componentes a su vez se divide en una serie de criterios e indicadores de análisis individual que muestran el comportamiento puntual de las variables de estudio al interior de las instituciones.

Ilustración 1

Capacidad institucional



Nota: (Olivera, Castro, Arboleda y Tibocho, 2011).

Con respecto a la capacidad de planeación de los entes territoriales estos buscan a partir de la fijación de objetivos y metas establecer el eje de trabajo para la implementación de estas acciones; entonces se busca que el ciclo de la política pública permita conocer el nivel de planeación a partir de la adopción de la planificación estratégica valorando elementos a mediano y largo plazo según los planes estratégicos sectoriales (Olivera et al., 2011, p. 5).

Con respecto a la etapa de formulación presupuestal las entidades preparan anualmente sus presupuestos de inversión y funcionamiento para llevar a cabo las políticas y programas que apuntan al logro de los objetivos trazados (Olivera et al., 2011, p. 5).

La capacidad de ejecución de una entidad se puede medir en dos niveles. El primero es la habilidad que tiene la entidad de llevar a cabo los gastos e inversiones previstas de acuerdo al presupuesto aprobado. El segundo nivel es la capacidad de la entidad de entregar los bienes y servicios a través de los cuales espera lograr los resultados previstos con la implementación de sus políticas y programas (Olivera et al., 2011 p. 5).

Por otro lado, la Eficiencia operacional se apoya en la medición de la capacidad institucional es el de eficiencia operacional. Dicho componente se centra en analizar el uso adecuado de insumos para la entrega de bienes y servicios por parte de las entidades. Específicamente, se centra en dos tipos de insumos: el recurso humano y los recursos financieros. El recurso humano es un elemento clave para lograr una gestión eficiente en cualquier organización. En el caso de las entidades públicas, el manejo de personal es clave dadas las restricciones existentes a partir de la regulación de la carrera administrativa. En consecuencia, se hace necesario tener en cuenta este criterio a la hora de medir la capacidad institucional de una entidad (Olivera et al., 2011. p. 5).

4.2.2 Desarrollo local

Van Hemelryck concibe «el desarrollo local como un proceso complejo, que se genera en un ámbito territorial, donde interviene una sociedad local, pero también, hay un espacio humano, de un ser con intereses y vivencias particulares...», que se basa en alianzas entre agentes locales con el objetivo de «impulsar procesos de cambios para el mejoramiento de su bienestar colectivo». En este sentido, el desarrollo aborda la dimensión humana, la forma en que las personas se organizan y socializan, generando una identidad común, en la búsqueda de soluciones colectivas para sus problemáticas (Proyecto Fomento a la Microempresa FOSIS/GTZ/GFA, 2002, pág. 13).

Para Sergio Boisier “El desarrollo territorial es un proceso social de alta complejidad, pero perfectamente inteligible y en consecuencia puede ser “intervenido” para provocarlo o para acelerarlo” (Boiser, 1997). De acuerdo con el mismo autor, en el proceso del desarrollo son esenciales los siguientes factores:

- I. la existencia de un espacio geográfico habitado y sujeto de ser aprovechado racional y garantizando la sostenibilidad
- II. La acción conducente a la modificación de una situación dada
- III. interacción de distintos actores que aportan para la creación de las condiciones de bienestar colectivo

IV el uso de estrategias de promoción entre las que se encuentra la innovación, el fortalecimiento de las capacidades de los recursos existentes y el trabajo coordinado entre las instituciones públicas y los ciudadanos.

El concepto de “desarrollo local” surge de la combinación de dos términos controvertidos, que han sido objeto de discusión científica y han generado posturas dispares. Se han realizado distintas aportaciones para ofrecer una definición unánime y aceptada que todavía no se ha conseguido. El concepto de desarrollo ha sido utilizado en la mayoría de las ocasiones con una significación cualitativa. En el lenguaje común se emplea como sinónimo de crecimiento, y generalmente, aumento económico.

Por otro lado, la noción de “local” hace referencia a una parte del espacio, pequeña y englobada o referenciada en una estructura más amplia. Ambos son conceptos relacionados íntimamente y han tenido un protagonismo creciente en el cuerpo científico del siglo XXI. Ya en 1980 Sachs hablaba de la imposibilidad de separarlos en la realidad que se estaba creando, exponiendo que “el desarrollo no se puede manifestar más que ahí en donde están y viven las gentes, es decir, localmente. En otros términos, o se traduce en el mejoramiento de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de los habitantes, creándoles la oportunidad para su realización, o se termina en un fracaso” (Sachs, 1980:18).

Según Cambra (1999), en todas las propuestas encontramos, aunque con distintos grados, cinco nexos comunes e interrelacionados:

a) La connotación biológica que equipara la evolución social y la orgánica, y confunde la mejora tecnológica con el desarrollo social o psicológico.

b) La concepción lineal de los procesos, según la cual parece que tienen que pasar necesariamente por unos estadios sucesivos, con el consiguiente determinismo histórico que relega el papel del sujeto humano a mero títere, y que toma el estadio científico-técnico como el punto más evolucionado, desterrando a las demás naciones o sociedades a niveles inferiores.

- c) El carácter gradual, continuo y ordenado de las transformaciones, que excluye todo cambio revolucionario.
- d) La auto perpetuación, consecuencia del alejamiento constante de la meta final.
- e) El componente sistemático introducido en un juicio de valor acerca de la historia: el presente es mejor que el pasado y el futuro será mejor que el presente

A nivel general, el desarrollo local pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual. Es un concepto relativamente reciente, que ha sido considerado desde perspectivas muy diversas.

Desde el punto social se podría tomar como una dinámica que evidencia la eficacia de las relaciones (no exclusivamente mercantiles) entre las personas para poner en valor las riquezas de las que dispone (Pecqueur, B. y Colletis, G.; 1995). G. Colletis y B. Pecqueur hicieron aparecer la territorialidad como recurso estratégico de los actores económicos integrando un espacio de proximidad (Réquier-Desjardins, D. 1998), eligiendo cuatro elementos que lo fundamentan: el sentimiento de pertenencia, la transmisión de conocimientos, el efecto permanente y la fuerza de los actores individuales. A partir de esto, desarrollan el concepto de sistema productivo local (SPL), asociado a una forma de desarrollo basada en dinámicas endógenas.

Otros autores (Caravaca, 1998:104) valoran el espacio local como elemento único para conseguir un sistema sin competencia: “el entorno contribuye, pues, a provocar el dinamismo socioeconómico y en la lógica global de las redes, permite comportarse a determinados espacios como ganadores o emergentes”. Por tanto, el territorio se eleva al ser un elemento que permite contar con ventajas, que en ningún caso pueden copiarse; la diferencia persistente, la que no puede modificarse, solamente se puede derivar del carácter único del espacio, estas son las ventajas competitivas que debe aprovechar todo espacio local (Benko, 2000).

5. Metodología

5.1. Tipo de Enfoque

El enfoque será de tipo cuantitativo, el cual utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, utilizando la medición numérica para hallar resultados a través de preguntas de investigación con el objetivo de cuantificar eventos e interpretar los resultados (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 241),

Se seleccionó el método deductivo para extraer una conclusión en base a una premisa o a una serie de proposiciones que se asumen como verdaderas; cabe señalar que la veracidad de la conclusión obtenida dependerá de la validez de las premisas tomadas como base o referencia. De ahí, que Baena (2014) aporta a la interpretación de los instrumentos, a partir de la información recolectada.

5.2. Tipo de Investigación

Por otra parte, la investigación descriptiva implica la observación sistemática del objeto de estudio y catalogar la información que es observada para que pueda usarse y replicarse por otros. El objetivo de esta clase de método es generar un argumento que permita describir los resultados a partir de una base de análisis cualitativa que refleje la realidad del contexto analizado (Lerma, 2014)

5.3 Diseño de la investigación

De campo, es transeccional considerando que estos aportan a la recolección de información en un solo momento, permitiendo así describir variables para determinar cómo estas inciden en un contexto particular; adicional a ello es importante reconocer que recolectan datos en un solo

momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Lerma, 2014, p. 34).

Unidad de observación

En relación a la unidad de observación es claro que se trabajará con la Alcaldía del Uribe Meta, permitiendo así establecer un concepto de la variable de capacidad institucional.

5.4 Población y Muestra

Para Hernández, Fernández y Baptista, (2014) la población es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación; así mismo, señala que el universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, entre otros.

La población hace referencia a los funcionarios de la alcaldía de Uribe Meta; sin embargo, las muestras del proceso de investigación participaran 12 secretarios encargados de la gestión en el ente territorial.

Por otro lado, en palabras de Lerma (2014) toda investigación requiere seleccionar una muestra que es el subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Así mismo, el autor Méndez (2014) expresa que existen procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica convirtiéndose en algo importante que sea la muestra representativa.

5.3 Fuentes de información

5.3.1 Fuentes primarias

Para comprender la definición de fuente primaria el autor Méndez (2014) señala que es aquella información que directamente está relacionada con el punto de análisis y se obtiene de manera directa.

La información será recolectada a partir de la participación de los secretarios encargados de gestión de la Alcaldía, considerando áreas de planeación, ejecución y operación del ente territorial.

5.3.2 Fuentes secundarias

En el caso de las fuentes secundarias estas se organizan a partir de la revisión documental en las diferentes bases de datos, información externa y relacionada con el caso de estudio (Méndez, 2014).

Se recurrirá a fuentes de información existentes tales como: prensa, revistas, internet, trabajos monográficos, libros, la consulta de bases de datos investigaciones entre otras.

5.4 Técnicas de investigación

La técnica de recolección de datos es la encuesta, tipo cuestionario usando la escala Likert que es una herramienta de medición que, a diferencia de preguntas dicotómicas con respuesta sí/no, nos permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que le propongamos. Las categorías de respuesta nos servirán para capturar la intensidad de los sentimientos del encuestado hacia dicha afirmación. (Nesquet, 2016).

La escala Likert permite medir diferentes actitudes de un encuestado, por medio de las preguntas se logra conocer el nivel de acuerdo con una afirmación; la frecuencia con la que se

realiza cierta actividad; El nivel de importancia que se atribuye a un determinado factor y la valoración de un servicio, producto, o empresa.

5.5 Operacionalización de variables

A continuación, se presenta la operacionalización de variables para el desarrollo del proceso investigativo.

Tabla 1

Operacionalización de variables.

Variable: Capacidad institucional

Objetivo General	Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert				
					1 Nunca	2 Casi nunca	3 Ocasionalmente	4 Casi siempre	5 Siempre
Analizar la capacidad institucional del municipio de Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto	Describir la capacidad de planeación del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto	Capacidad de planeación	Planificación estratégica	1. El ente territorial planifica a partir de la programación de objetivos, considerando los procedimientos y el manejo de la información.					
				2. El plan de gobierno establecido por el ente territorial está fijado a corto, plazo priorizando las estrategias y metas en el periodo de gestión.					
				3. El plan de gobierno establecido por el ente territorial está fijado a mediano priorizando las estrategias y metas en el periodo de gestión.					
				4. El plan de gobierno establecido por el ente territorial está fijado a largo plazo priorizando las estrategias y metas en el periodo de gestión.					
				5. El cumplimiento de los objetivos trazados por el					

Objetivo General	Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert				
					1 Nunca	2 Casi nunca	3 Ocasionalmente	4 Casi siempre	5 Siempre
				gobierno local, se basan en indicadores que dejan ver el cumplimiento de las metas establecidas.					
			Formulación presupuestal	6. El porcentaje del presupuesto del gobierno local está organizado según los programas estratégicos.					
				7. Al revisar los programas del presupuesto incluyen información sobre los objetivos fijados a mediano plazo.					
				8. Al revisar los programas del presupuesto incluyen información sobre las metas fijados a mediano plazo.					
				9. El ente territorial elabora las proyecciones de ingresos mediante un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)					
				10. El ente territorial elabora las proyecciones de gastos mediante un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)					
	Caracterizar la capacidad de ejecución del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto	Capacidad de ejecución	Ejecución financiera	11. Se observa una diferencia entre el gasto ejecutado con respecto al presupuesto aprobado originalmente.					
			12. La asignación de ingresos propios describen la fijación de objetivos trazados a mediano plazo						
			13. Los recursos asignados por el gobierno subnacional fueron utilizados en función a las estrategias de programas para el bienestar de la ciudadanía.						
Ejecución física			14. Las metas establecidas para la ejecución de programas se han cumplido según los avances planteados inicialmente.						

Objetivo General	Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert				
					1 Nunca	2 Casi nunca	3 Ocasionalmente	4 Casi siempre	5 Siempre
				15. El avance físico de un proyecto x permite valorar el nivel de cumplimiento.					
				16. La priorización de los programas se ajustan a la fijación de indicadores del gobierno subnacional					
	Determinar la eficiencia operacional del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo	Eficiencia operacional	Eficiencia administrativa	17. EL programa de seguimiento de la gestión administrativa refleja una eficiencia frente al plan inicialmente fijado.					
				18. El análisis de los indicadores del sistema permiten valorar la gestión realizada durante el periodo proyectado.					
				19. Cada cuanto se realizan programas de evaluación a la gestión del ente territorial frente a las estrategias y metas.					
			Eficiencia en la gestión del gasto	20. Los resultados de la auditoría financiera hacia la gestión del gasto refleja indicadores para la mejora.					
				21. Son efectivos los mecanismos que incentivan la eficiencia en la gestión del gasto.					
				22. Son efectivos los mecanismos que incentivan la eficacia en la gestión del gasto.					
				23. Los indicadores de desempeño permiten determinar la responsabilidad en la ejecución de los recursos.					

Nota: elaboración propia. 2022.

6. Resultados

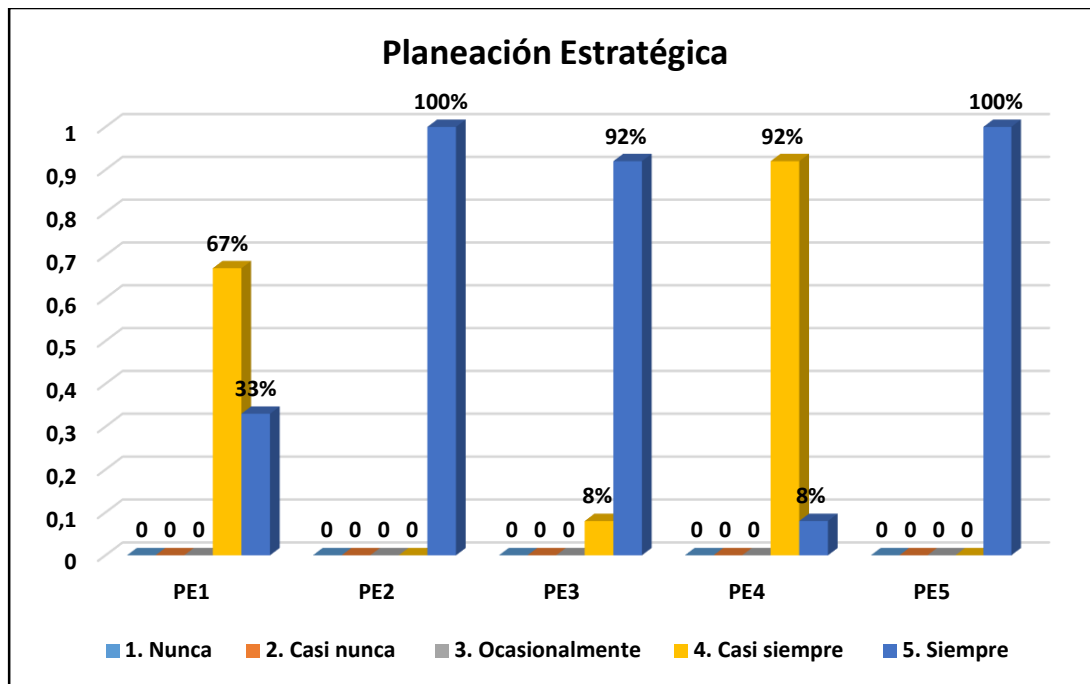
A continuación, se describen los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta elaborada con la escala Likert, la cual fue aplicada a 12 de los secretarios encargados de la gestión del ente territorial del municipio Uribe Meta.

6.1 Describir la capacidad de planeación del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto

Para la dimensión de la Capacidad de Planeación del Municipio Uribe Meta, el primer indicador de análisis describe Planeación estratégica, en el cual se diseñaron cinco ítems así: PE1 describe *El ente territorial planifica a partir de la programación de objetivos, considerando los procedimientos y el manejo de la información*, encontrando que el 67% de los funcionarios consideran que casi siempre; mientras que un 33% dice que siempre. Para el ítem PE2 *El plan de gobierno establecido por el ente territorial está fijado a corto, plazo priorizando las estrategias y metas en el periodo de gestión*, la puntuación señala que el 100% de los funcionarios lo califico como siempre. Continuando con el ítem PE3 , *el plan de gobierno establecido por el ente territorial está fijado a mediano priorizando las estrategias y metas en el periodo de gestión*, el 8% de los funcionarios la califico como casi siempre; mientras que el 92% dice que siempre. Por otro lado, la PE4, señala *El plan de gobierno establecido por el ente territorial está fijado a largo plazo priorizando las estrategias y metas en el periodo de gestión*, con un 92% que dice que casi siempre frente a un 8% que señala que siempre. Por último, el ítem PE5 *El cumplimiento de los objetivos trazados por el gobierno local, se basan en indicadores que dejan ver el cumplimiento de las metas establecidas* fue calificada con un 100% la escala de siempre (ver gráfica 1).

Gráfica 1

Planeación Estratégica

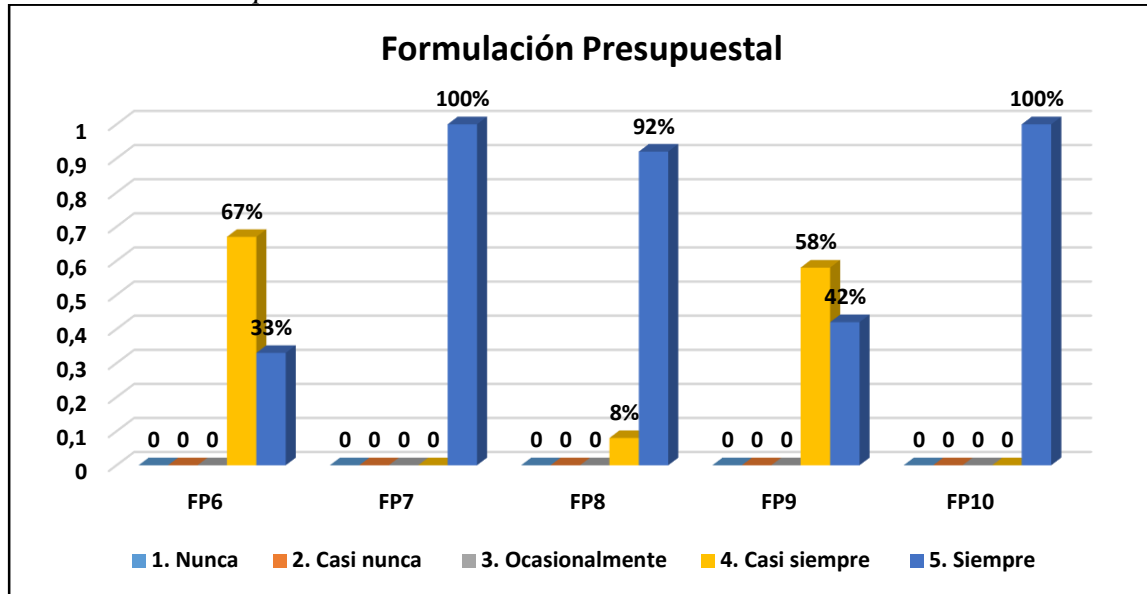


Nota: información instrumento aplicado. Elaboración propia. 2022.

Por otro lado, el indicador de Formulación Presupuestal dejó ver que el ítem FP6 *El porcentaje del presupuesto del gobierno local está organizado según los programas estratégicos*, obtuvo una puntuación de 67% con la opción casi siempre frente a un 33% que señala que siempre. En el caso del ítem FP7. *Al revisar los programas del presupuesto incluyen información sobre los objetivos fijados a mediano plazo* obtuvo una puntuación de 100% en la opción siempre. Para conocer el resultado del ítem FP8. *Al revisar los programas del presupuesto incluyen información sobre las metas fijadas a mediano plazo* la gráfica muestra que el 8% la calificó como casi siempre, frente a un 92% que dice que siempre. Luego el ítem FP9. *El ente territorial elabora las proyecciones de ingresos mediante un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)* expresó que el 58% la valoró con un casi siempre y el 42% dice que siempre. Por último, el ítem FP10. *El ente territorial elabora las proyecciones de gastos mediante un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)* fue puntuada con un 100% la escala de siempre (ver gráfica 2).

Gráfica 2

Formulación Presupuestal



Nota: información instrumento aplicado. Elaboración propia. 2022.

Al confrontar los datos obtenidos a partir de los funcionarios del ente territorial es importante señalar que en la dimensión de capacidad de planeación, los objetivos y metas que se han trazado durante el ciclo operativo del municipio se encuentran en un nivel de desarrollo adecuado, considerando que en un marco de valoración de escala Likert se obtuvo una puntuación entre casi siempre y siempre, de esta manera, al medir la Planeación Estratégica se identificó que el ente posee un buen nivel de planeación, además de relacionar ajustes que incluyen una articulación con procesos en otros objetivos fijados en el marco de la gestión operativa.

Adicional a ello, es claro que se han priorizado los programas y sus actividades en función de las necesidades de la población, concordando entonces con la dinámica de la gestión en las estrategias fijadas a lo largo de una gestión a corto, mediano y largo plazo, adicional a ello se evidencia que cuenta con una adaptación de indicadores que llevan al establecimiento de los procesos y su posterior verificación, admitiendo en un elemento central la oportunidad de mejorar la gestión en función a los objetivos fijados.

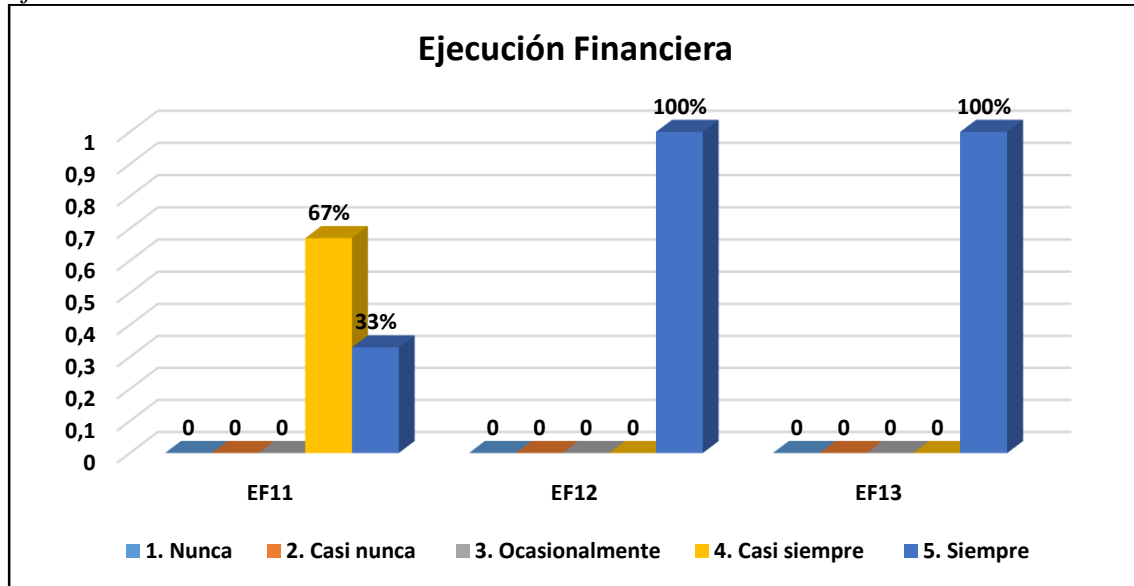
Por otro lado, al analizar la dinámica del indicador de formulación presupuestal, la alcaldía dejó ver como su estructura de fijación, valoración y asignación de presupuesto está orientado a la planeación estratégica previamente mencionada en la cual se reconoce la estructura del Marco Fiscal de Mediano Plazo, encontrando que esto es quizás la línea directa a la consolidación de una estructura de reconocimiento a la elaboración del anteproyecto, la programación plurianual frente a los recursos y lógicamente la cadena de logística que se alinea al plan a desarrollar.

6.2 Caracterizar la capacidad de ejecución del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto

En el caso de la dimensión de capacidad de ejecución se elaboraron dos indicadores el primero de ellos Ejecución financiera, el cual deja ver que para el ítem *EF11 Se observa una diferencia entre el gasto ejecutado con respecto al presupuesto aprobado originalmente* el 67% de los funcionarios la calificaron con una escala de casi siempre; frente a un 33% que dijo que la escala era siempre. Luego se ubicó el ítem *EF12 La asignación de ingresos propios describen la fijación de objetivos trazados a mediano plazo* la cual obtuvo un 100% para la escala de siempre; por otro lado, *EF13 Los recursos asignados por el gobierno subnacional fueron utilizados en función a las estrategias de programas para el bienestar de la ciudadanía* la cual obtuvo una puntuación de 100% para la escala de siempre (ver gráfica 3).

Gráfica 3

Ejecución Financiera.

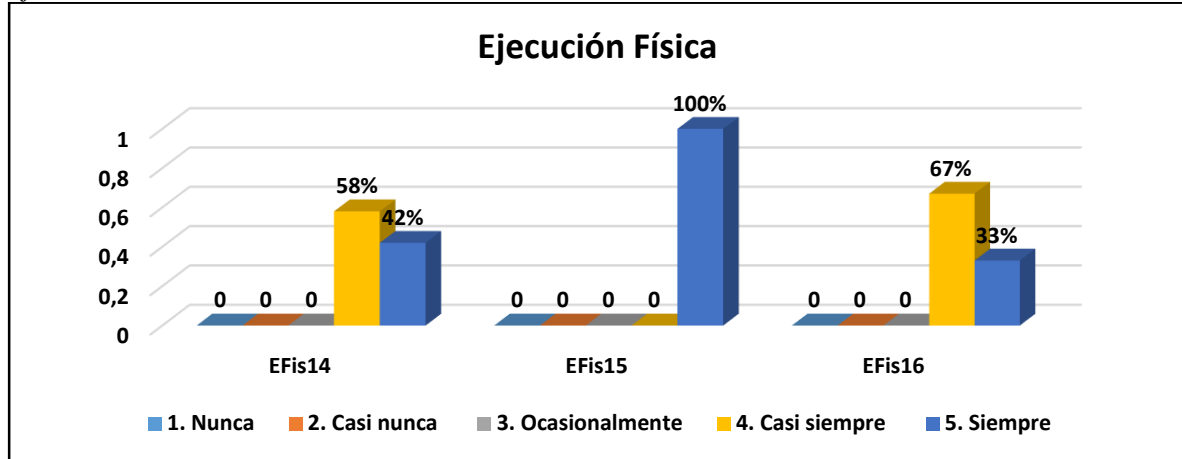


Nota: información instrumento aplicado. Elaboración propia. 2022.

El segundo indicador es Ejecución Física el cual está compuesto por tres ítems así: el primero *EFs14 Las metas establecidas para la ejecución de programas se han cumplido según los avances planteados inicialmente*, el cual fue calificado con un 58% de la escala casi siempre frente a un 42% la puntuó con la escala siempre. Continuando con la *Fs15 El avance físico de un proyecto x permite valorar el nivel de cumplimiento* la cual fue valorada por los 12 funcionarios del municipio con un 100% de escala de siempre. Finalmente, el ítem *EFs16 La priorización de los programas se ajustan a la fijación de indicadores del gobierno subnacional* describe que el 67% de los funcionarios la califico como casi siempre frente a un 33% que seleccionó una escala de siempre (ver gráfica 4).

Gráfica 4

Ejecución Física



Nota: información instrumento aplicado. Elaboración propia. 2022.

La consolidación de los resultados obtenidos en el concepto de Capacidad de Ejecución compuesta por los indicadores de ejecución financiera y física, donde se evidencia que el ente territorial posee una habilidad y ha demostrado manejar de manera eficiente la relación de los gastos e inversiones que se tienen previstas en el ejercicio operativo; adicional a ello los funcionarios dejaron ver su percepción positiva al calificarla con una escala de casi siempre y siempre, lo que se traduce en efectividad en materia de manejo de bienes y servicios que se ofertan en función a la fijación de las metas y estrategias trazadas en la planeación estratégica que notablemente se alinea a la valoración de la ejecución presupuestal.

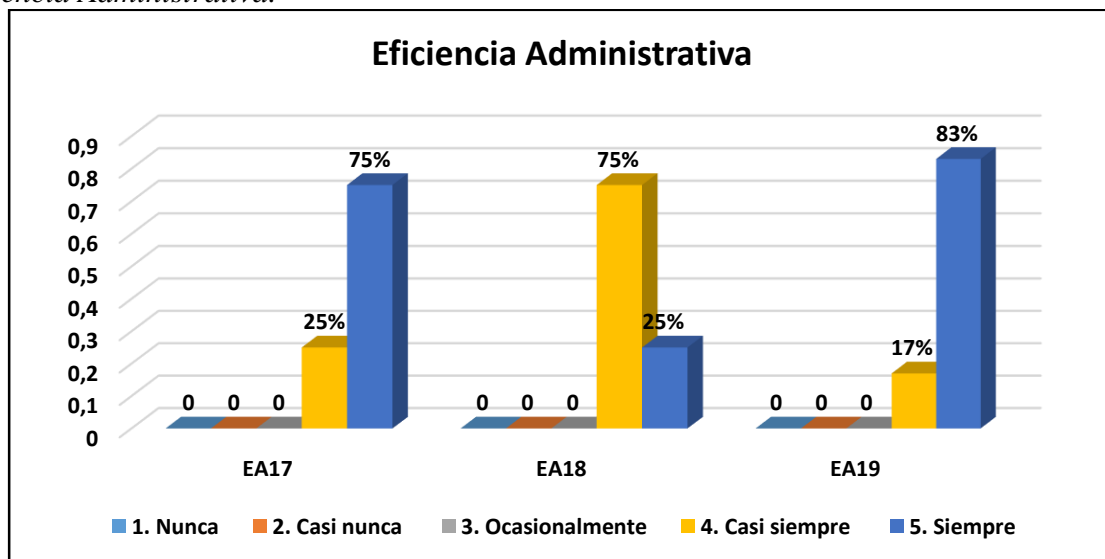
Siendo este aspecto un aspecto importante para relacionar que la capacidad de ejecución evoca el ejercicio en el cual tanto el ente municipal como sus funcionarios en las diversas secretarías aportan a la estructuración de un ejercicio asertivo, bajo el esquema de adaptación al contexto y estructuración de las metas bajo la línea del gasto pero logrando en términos de tiempo y espacio un alcance del cumplimiento y manejo de estrategias a mediano y largo plazo que se alinee o mejor ajuste a las necesidades del presupuesto fijado inicialmente, es claro que la economía cambiante y la pandemia influyo pero aun así la gestión de la entidad alcanzo una manejo eficiente en la priorización de los programas detallados al inicio.

6.3 Determinar la eficiencia operacional del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo

El análisis de la dimensión Eficiencia Operacional se divide en dos indicadores el primero de ellos eficiencia administrativa que posee tres ítems así: el primero *EA17 EL programa de seguimiento de la gestión administrativa refleja una eficiencia frente al plan inicialmente fijado* el cual fue calificado por el 25% de los funcionarios con la escala casi siempre; frente a un 75% de ellos que la valoró como siempre. Por otro lado, el ítem *EA18 El análisis de los indicadores del sistema permiten valorar la gestión realizada durante el periodo proyectado* que muestra que el 75% de los funcionarios la califico con la escala siempre frente a un 25% de ellos que considera que siempre. Por último, el ítem *EA19 Cada cuanto se realizan programas de evaluación a la gestión del ente territorial frente a las estrategias y metas* que muestra que el 17% de los funcionarios la califica con una escala de casi siempre, mientras que el 83% de ellos considera que la escala siempre es la que más se ajusta (Ver gráfica 5).

Gráfica 5

Eficiencia Administrativa.

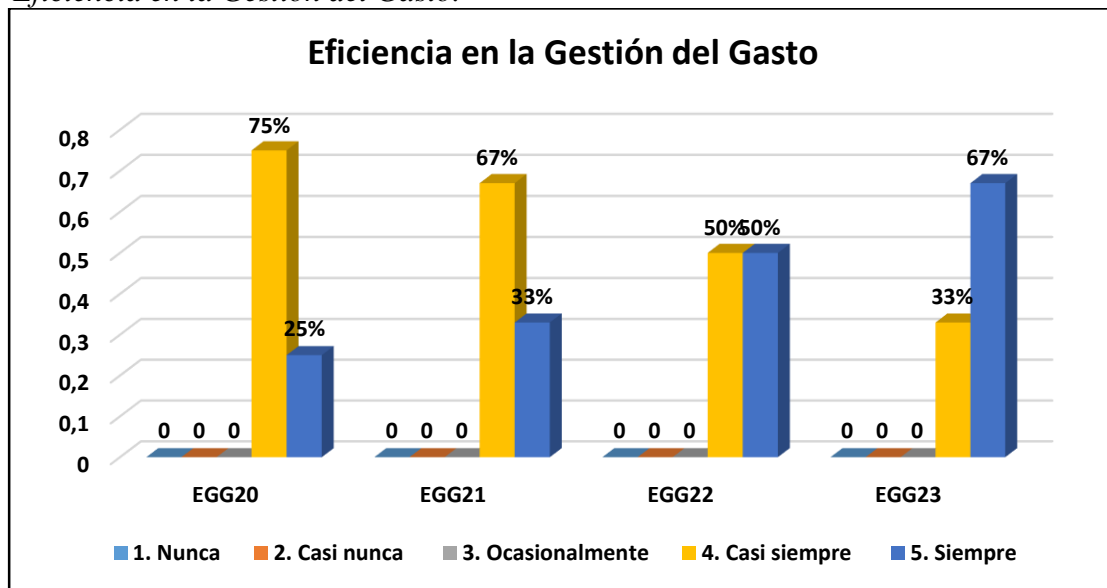


Nota: información instrumento aplicado. Elaboración propia. 2022.

El segundo indicador Eficiencia en la Gestión del Gasto que posee cuatro ítems así: en el caso del ítem *EGG20. Los resultados de la auditoría financiera hacia la gestión del gasto reflejan indicadores para la mejora* que obtuvo una puntuación del 75% para la escala de casi siempre; frente a un 25% que señala la escala siempre. Continuando con el ítem *EGG 21. Son efectivos los mecanismos que incentivan la eficiencia en la gestión del gasto*, la cual fue valorada por un 67% de los funcionarios con la escala casi siempre, frente a un 33% que dice que la escala siempre es la que más se ajusta. En el caso del ítem *EGG 22. Son efectivos los mecanismos que incentivan la eficacia en la gestión del gasto* que según los participantes de la Alcaldía obtuvo un 50% que la puntuó una escala de casi siempre, al igual que el otro 50% que señala que siempre. Finalmente, el ítem *EGG 23. Los indicadores de desempeño permiten determinar la responsabilidad en la ejecución de los recursos*, obtuvo una valoración del 33% de los funcionarios con la escala casi siempre y el 67% restante considera que se ajusta más la variable siempre (Ver gráfica 5).

Gráfica 6

Eficiencia en la Gestión del Gasto.



Nota: información instrumento aplicado. Elaboración propia. 2022.

La dimensión de eficiencia operacional al ser entendida como el eje para analizar de manera detenida como el ejercicio de la gestión alcanzo o no el nivel esperado frente a las metas trazadas; es por eso que al analizar esta dimensión se tuvo en cuenta elementos de la Eficiencia Administrativa entendida como la participación de los insumos y el uso adecuado que se le debe dar para lograr así una estructura de trabajo óptimo. Por otro lado, el indicador de Eficiencia en la Gestión del Gasto deja ver la articulación directa entre la gestión y el cumplimiento de los procesos presupuestales en los que se expone el manejo contable y de tesorería para exponer una línea directa entre las bases de la estructuración del programa planteado con sus objetivos y la base de alcanzar el nivel deseado en el manejo contractual de la entidad.

En este punto, es claro que el nivel de valoración de la entidad refleja un esquema significativo para desarrollar una base de las estructuras del gasto y el desempeño que este tuvo logrando el nivel de cumplimiento y efectividad esperado o quizás mejor a este. Es claro que la alcaldía de la Uribe ha logrado en función a los participantes obtener una puntuación significativa que explora la gestión desarrollada en el marco de la gestión.

Conclusiones

El proceso de investigación realizado en el municipio de Uribe Meta enfocado en describir la capacidad institucional que viene desarrollando en el marco del postconflicto, dejó ver que en la dimensión de Capacidad de Planeación el Municipio Uribe Meta posee un coherente manejo de las acciones frente a la experiencia de los procesos diseñados o fijados para el periodo comprendiendo que al priorizar las estrategias fijadas para lograr una mejor experiencia en el ejercicio de un desarrollo local, que reconoce claramente la base de la operatividad; es decir, su valoración desde el punto de vista de los funcionarios alcanzó una buena puntuación al reconocer como se expone orientación del logro, el trabajo en equipo, de la base de la gestión de gobierno mediante una línea de operatividad dividida en escenarios de corto, mediano y largo plazo, donde se alcanza a evidenciar el cumplimiento de los indicadores y las metas desarrolladas. Desde esta línea el análisis de la capacidad institucional en el marco del postconflicto deja ver una oportunidad de crecimiento en la que reconoce como se adapta la línea de trabajo para darle a la población del municipio de la Uribe Meta nuevas estrategias para enfrentarse a los retos de la competitividad, dejando atrás el histórico hecho del conflicto, partiendo del emprendimiento, de la consolidación de nueva inversión para el municipio, fijando estándares de crecimiento que notablemente se traducen en la planificación de las metas establecidas.

En relación al segundo objetivo que evoca la Caracterizar la capacidad de ejecución del Municipio Uribe Meta, donde se logró establecer que en materia de un manejo del Marco Fiscal de Mediano Plazo se alcanzó el nivel esperado al reconocer que desde la estructura canaliza y estructura el eje de adaptación del presupuesto bajo la estructura de la planeación y el enfoque de acciones para el cumplimiento de la formulación presupuestal que notablemente reconoce el eje de una secuencia lógica de metas, objetivos y alcance del presupuesto. En este punto, es claro que la orientación de desarrollo local se enfocó en la construcción de programas que le permitieran generar ingresos, desarrollar planes de mejoramiento en la calidad de vida y todo esto para aportar a la esfera de una perspectiva de postconflicto que le brinde un cambio, mayor gestión institucional y la capacidad de ejecución se traduzca en una fuerza de trabajo conjunta donde el capital humano

alcance niveles de bienestar esperados que a largo plazo serán una nueva gestión de cambio para el municipio.

Por último, el tercer objetivo dejó ver como la eficiencia operacional del Municipio Uribe Meta, posee un nivel de ejecución administrativa que representa el nivel de cumplimiento de las dimensiones de capacidad institucional y capacidad de ejecución que se traduce en el manejo de los recursos desde una fijación, un análisis y una figura de priorización donde se debe alcanzar una nueva forma de que la asignación de los ingresos representa una lógica experiencia de la figura ciudadana, donde el ente territorial evoca el elemento de aprobación del presupuesto, ejecutarlo según la planeación fijada y por ultimo encontrar que estos dieron los frutos esperados en materia de efectividad. Entonces estos procesos auditables dejaron ver que la capacidad de los mecanismos en los que se analiza los recursos mediante la responsabilidad de los esquemas dentro del gasto, manejando el concepto de eficiencia.

Recomendaciones

Se recomienda al gobierno municipal continuar explorando mecanismos para fortalecer la línea de gestión administrativa, frente a los procesos de asignación del presupuesto que le permitan desarrollar una línea de proyección e innovación en la línea de proyección frente a la consolidación de un plan de competitividad que el municipio deberá gestionar para proyectar el bienestar en ámbito de la estructuración de la gestión social y económica.

Continuar generando transformación para el área de control interno con el fin de lograr mayor efectividad en los programas de seguimiento y evaluación permitiendo alcanzar a través de los planes de mejora una mayor efectividad en los programas con el fin de generar una relación directa entre la generación de nuevos enfoques de desarrollo local.

Para futuras investigaciones en el ámbito de capacidad institucional en entes territoriales que la investigación en curso pueda ser tomada como línea de análisis en el ejercicio académico que refleja la gestión del municipio orientada a la recuperación de una problemática de conflicto que se proyecta a la mejora continua.

Referencias

- Aghón, G; Albuquerque, F; Cortés (2003). P: Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local, España. *Revista Desarrollo territorial y gestión del territorio*.
- Agudelo, S., Medina, J., Álvarez, L. (2010). *La proyección institucional del Valle de Aburra al 2020*. Boisier, S. (2006), Desarrollo local, ¿De qué estamos hablando? <http://tecrenat.fcien.edu.uy/Economia/clases/boisier.pdf>, pp. 1-22.
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*. (82) España.
- Bernal R. E. (2016). *Capacidades institucionales y planeación para el desarrollo: problemas y propuestas para los municipios colombianos*. [Tesis de maestría. Universidad Santo Tomás] Maestría en Planeación para el Desarrollo. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2620/2016edgarbernal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Brugue, Q. y Ricard G. (1998). *Gobiernos Locales y Políticas Públicas*. Barcelona, Ariel Ciencia Política. Barcelona, p. 284.
- Castillo, P. (2006). El Desarrollo Local en la gestión municipal *Revista electrónica Ciencias Sociales Online*. Chile: III(1) (103-114). Colombia.
- Casado M, Valle; Huete, M. Á.; Merinero R., R.; González M., Mo. (2018). *La influencia de la iniciativa URBANA 2007-2013 en el desarrollo de la capacidad institucional de la administración municipal* *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (20), 2018, pp. 124-142 Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) España <https://www.redalyc.org/journal/2815/281557789009/281557789009.pdf>

CEPAL serie desarrollo territorial No.5. Davies, Rick (2006). *Donor Information Demands and NGO Institutional Development Social Development Consultant, and Research Fellow, CDS Swansea*. <http://www.mande.co.uk/docs/ngoinst.htm>.

Chacón G. M. (2020). *Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Unidos por la Paz y la Defensa del Territorio*. <http://www.uribe-meta.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-uribe>

Congreso Nacional de la República (1999), “Ley 550 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales”. Colombia.

Congreso Nacional de la República (2000), “Ley 617 del 9 de octubre de 2000. Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan 153 otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional”. Colombia.

Congreso Nacional de la República (2001), “, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”. Colombia.

Congreso Nacional de la República (2003), “Ley 850 del 19 de noviembre de 2003, Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2019). Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. *Modelo Integrado de Planeación y Gestión*. <https://www.fogafin.gov.co/que-es-fogafin/planes-politicas-y-protocolos/modelo-integrado-de-planeacion-y->

- FAO. (2009). *Cómo alimentar al mundo en 2050*. ONU.
http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/synthesis_papers/C%C3%B3mo_alimentar_al_mundo_en_2050.pdf
- FAO. (2017). *El futuro de la alimentación y la agricultura: tendencias y desafíos*. Food and Agriculture Organization.
- Fernández W. (2018). Cifras del conflicto armado en Colombia en los últimos 60 años. *Diario el Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cifras-del-conflicto-armado-en-colombia-en-los-ultimos-60-anos-283920>
- Función Pública. (2022). *Resultados desempeño institucionales alcaldías y gobernaciones. Informe del MIPG orden territorial 2020*.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrijoizge2mzq1ytqywi3zc00ytdilwjky2itnzi2ymu3yzq1ztk5iividci6iju1mdnhywmyltdhmtutndzhzi1intiwljtjhnjc1ywqxzgyxniisimmiojr9&pagename=reportsection396d1cd03a850a004c59>
- Gómez B., J., & Bolaños T., R. M. (2019). *Análisis de la capacidad institucional de los gobiernos locales durante el periodo 2014 - 2018*. [Tesis de Maestría. Universidad de la Salle]
https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/169.
- Olivera M., Castro F., Arboleda O. y Tibocha A. (2011). Diseño de un índice de capacidad institucional para la efectividad del gasto público. Fedesarrollo.
- ONU. (febrero de 2006). Democracia deliberativa y gestión pública. Espacio Públicos, 44-57.
<http://www.fao.org/3/a-i6881s.pdf>
- Oszlak, O. y Orellana, E. (1993). *El análisis de la capacidad institucional: aplicación de la metodología SADC*. SADC.

<http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos/español/OSZLAK%20Oscar%20y%20ORELLANA%20Edgardo%20%20El%20análisis%20de%20la%20capacidad%20institucional.pdf>.

Rivera A. J. (2019) con el documento *Incidencia de la capacidad institucional de los municipios con zonas de interés de desarrollo rural, económico y social como determinante del desarrollo rural integral*. [Tesis de grado. Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44411/Documento.pdf?sequence=1>

Rodríguez R. A. (2020). *La capacidad institucional para el posacuerdo. Los casos de los municipios de la Paz, Tierralta y Fonseca*. Cap. 1. En: Capacidad institucional y posacuerdo. Trejos R. L. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=OATUDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA13&dq=capacidad+institucional++municipios%2Bconflicto&ots=yyWdD8yyBc&sig=JHUNprevdW2fKX1w19YVioKcedM#v=onepage&q=capacidad%20institucional%20%20municipios%2Bconflicto&f=false>

Silva, J. G. (s.f.). "Colombia tiene potencial para ser una despensa de alimentos del mundo": FAO. (m, Entrevistador).

Tuirán S. A. (2017). *Posconflicto y territorio elementos de análisis para la gestión territorial de los acuerdos de la Habana*. Territorio conflictos y pos. indb. https://www.researchgate.net/profile/David-Jimenez-23/publication/325151563_Territorio_conflicto_y_posconflicto/links/5eb0647b299bf18b9594fa92/Territorio-conflicto-y-posconflicto.pdf#page=143

Anexos

Anexo 1. Formato instrumento



CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE URIBE META PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO

Fecha: _____

Nombre del funcionario _____

Cargo: _____

Objetivo General	Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert				
					1 Nunca	2 Casi nunca	3 Ocasionalmente	4 Casi siempre	5 Siempre
Analizar la capacidad institucional del municipio de Uribe Meta para el logro del desarrollo local en	Describir la capacidad de planeación del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto	Capacidad de planeación	Planificación estratégica	1. El ente territorial planifica a partir de la programación de objetivos, considerando los procedimientos y el manejo de la información.					

Objetivo General	Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert				
					1 Nunca	2 Casi nunca	3 Ocasionalmente	4 Casi siempre	5 Siempre
el marco del postconflicto									
				2. El plan de gobierno establecido por el ente territorial está fijado a corto, plazo priorizando las estrategias y metas en el periodo de gestión.					
				3. El plan de gobierno establecido por el ente territorial está fijado a mediano priorizando las estrategias y metas en el periodo de gestión.					
				4. El plan de gobierno establecido por el ente territorial está fijado a largo plazo priorizando las estrategias y metas en el periodo de gestión.					
				5. El cumplimiento de los objetivos trazados por el gobierno local, se basan en indicadores que dejan					

Objetivo General	Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert				
					1 Nunca	2 Casi nunca	3 Ocasionalmente	4 Casi siempre	5 Siempre
				ver el cumplimiento de las metas establecidas.					
			Formulación presupuestal	6. El porcentaje del presupuesto del gobierno local está organizado según los programas estratégicos.					
				7. Al revisar los programas del presupuesto incluyen información sobre los objetivos fijados a mediano plazo.					
				8. Al revisar los programas del presupuesto incluyen información sobre las metas fijados a mediano plazo.					
				9. El ente territorial elabora las proyecciones de ingresos mediante un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)					

Objetivo General	Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert				
					1 Nunca	2 Casi nunca	3 Ocasionalmente	4 Casi siempre	5 Siempre
				10. El ente territorial elabora las proyecciones de gastos mediante un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)					
	Caracterizar la capacidad de ejecución del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto	Capacidad de ejecución	Ejecución financiera	11. Se observa una diferencia entre el gasto ejecutado con respecto al presupuesto aprobado originalmente.					
				12. La asignación de ingresos propios describen la fijación de objetivos trazados a mediano plazo					
				13. Los recursos asignados por el gobierno subnacional fueron utilizados en función a las estrategias de programas para el bienestar de la ciudadanía.					

Objetivo General	Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert				
					1 Nunca	2 Casi nunca	3 Ocasionalmente	4 Casi siempre	5 Siempre
			Ejecución física	14. Las metas establecidas para la ejecución de programas se han cumplido según los avances planteados inicialmente.					
				15. El avance físico de un proyecto x permite valorar el nivel de cumplimiento.					
				16. La priorización de los programas se ajustan a la fijación de indicadores del gobierno subnacional					
	Determinar la eficiencia operacional del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo	Eficiencia operacional	Eficiencia administrativa	17. EL programa de seguimiento de la gestión administrativa refleja una eficiencia frente al plan inicialmente fijado.					
				18. El análisis de los indicadores del sistema permiten valorar la gestión realizada durante el periodo proyectado.					

Objetivo General	Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert				
					1 Nunca	2 Casi nunca	3 Ocasionalmente	4 Casi siempre	5 Siempre
				19. Cada cuanto se realizan programas de evaluación a la gestión del ente territorial frente a las estrategias y metas.					
			Eficiencia en la gestión del gasto	20. Los resultados de la auditoría financiera hacia la gestión del gasto refleja indicadores para la mejora.					
				21. Son efectivos los mecanismos que incentivan la eficiencia en la gestión del gasto.					
				22. Son efectivos los mecanismos que incentivan la eficacia en la gestión del gasto.					
				23. Los indicadores de desempeño permiten determinar la responsabilidad en la ejecución de los recursos.					

Anexo 2. Tabulación instrumento aplicado.

Tabulación indicador Planeación Estratégica por participante.

	1					2					3					4					5					6					7					8					9					10					11					12														
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5															
PE1				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1	
PE2				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1	
PE3				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1	
PE4				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1	
PE5				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1	

Tabulación consolidada por indicador Planeación estratégica.

	1. Nunca	2. Casi nunca	3. Ocasionalmente	4. Casi siempre	5. Siempre
PE1	0	0	0	67%	33%
PE2	0	0	0	0	100%
PE3	0	0	0	8%	92%
PE4	0	0	0	92%	8%
PE5	0	0	0	0	100%

Nota: información instrumento aplicado. Elaboración propia. 2022.

Tabulación indicador capacidad de Ejecución Presupuestal por participante.

	1					2					3					4					5					6					7					8					9					10					11					12																			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5																				
EF11				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1						
EF12				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1						
EF13				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1	

Tabulación consolidada por indicador Ejecución Presupuestal

	1. Nunca	2. Casi nunca	3. Ocasionalmente	4. Casi siempre	5. Siempre
EF11	0	0	0	67%	33%
EF12	0	0	0	0	100%
EF13	0	0	0	0	100%

Nota: información instrumento aplicado. Elaboración propia. 2022.

Tabulación indicador capacidad de Eficiencia Administrativa por participante.

	1					2					3					4					5					6					7					8					9					10					11					12														
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5										
EA17				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1	
EA18				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1	
EA19				1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1					1	

Tabulación consolidada por indicador eficiencia administrativa

	1. Nunca	2. Casi nunca	3. Ocasionalmente	4. Casi siempre	5. Siempre
EA17	0	0	0	25%	75%
EA18	0	0	0	75%	25%
EA19	0	0	0	17%	83%

Nota: información instrumento aplicado. Elaboración propia. 2022.

Anexo 3. Juicio de expertos



CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE URIBE META PARA EL
DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO

CARTA DE PRESENTACIÓN PARA LOS EXPERTOS

CUESTIONARIO

APRECIADO DOCENTE, **MARILU TIBISAY ACURERO LUZARDO**

Solicitamos amablemente su experticia para garantizar la validez de este instrumento el cual tiene como propósito recolectar información general sobre la capacidad institucional en el municipio de la Uribe Meta con el propósito es describir la capacidad de planeación, ejecución y eficiencia operacional del municipio de la Uribe Meta.

Las respuestas aquí emitidas se utilizarán con fines académicos y los resultados serán para mejorar la calidad y coherencia de la investigación que se realiza, la cual será de utilidad para el análisis de la capacidad institucional del municipio de la Uribe Meta.

Instrucciones

- a. Lea cuidadosamente las preguntas que se presentan a continuación y opine según su coherencia teórica y metodológica para el logro del objetivo general.

Gracias anticipadas por su receptividad y colaboración.

Andrés Orlando Marin Useche

Anderson Tapiero Baquero

Cesar Eliseo Tamayo

FECHA:

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellido: **MARILU TIBISAY ACURERO LUZARDO**

A. DENOMINACION JURIDICA DE LA EMPRESA
CECAR

B. DIRECCIÓN
Via Corozal Km 1 – Sinclejo Sucre

C. TELEFONO

3147816883

D. ESTUDIOS DE PREGRADO

Ing. De Sistemas

E. ESTUDIOS DE MAESTRIA

Geografía

F. ESTUDIOS DE DOCTORADO
Ciencias Gerenciales

G. AÑO DE GRUADO DE SU ULTIMO NIVEL DE ESTUDIO

2017

Objetivo general	Objetivos	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Likert				
					1	2	3	4	5
Analizar la capacidad institucional del municipio de Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto	Describir la capacidad de planeación del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto	Capacidad de planeación	Planificación estratégica	1. El ente territorial planifica a partir de la programación de objetivos, considerando los procedimientos y el manejo de la información.					
				2. El plan de gobierno establecido por el ente territorial está fijado a corto, mediano y largo plazo priorizando las estrategias y metas en el periodo de gestión.					
				3. El cumplimiento de los objetivos trazados por el gobierno local, se basan en indicadores que dejan ver el cumplimiento de las metas establecidas.					
			Formulación presupuestal	4. El porcentaje del presupuesto del gobierno local está organizado según los programas estratégicos.					
				5. Al revisar los programas del presupuesto incluyen información sobre los objetivos y metas fijados a mediano plazo.					
				6. El ente territorial elabora las proyecciones de ingresos y gastos					

Usuario
Sería bueno explicar el baremo de la escala de Likert.

Usuario
En este caso existen tres alternativas para responder la pregunta, lo que la hace ambigua. Se pueden redactar 3 preguntas

Usuario
En este caso existen 2 alternativas para responder la pregunta, lo que la hace ambigua. Se pueden redactar 2 preguntas, una para objetivos y la otra para metas

Usuario
Igual que el anterior.

Caracterizar la capacidad de ejecución del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo local en el marco del postconflicto	Capacidad de ejecución	Ejecución financiera	7. Se observa una diferencia entre el gasto ejecutado con respecto al presupuesto aprobado originalmente.					
			8. La asignación de ingresos propios describen la fijación de objetivos trazados a mediano plazo					
			9. Los recursos asignados por el gobierno subnacional fueron utilizados en función a las estrategias de programas para el bienestar de la ciudadanía.					
		Ejecución física	10. Las metas establecidas para la ejecución de programas se han cumplido según los avances planteados inicialmente.					
			11. El avance físico del proyecto permite valorar el nivel de cumplimiento.					
			12. La priorización de los programas se ajustan a la fijación de indicadores del gobierno subnacional					
Determinar la eficiencia			13. EL programa de seguimiento de la gestión administrativa refleja					

Usuario
En este caso cuál tipo de proyecto

operacional del Municipio Uribe Meta para el logro del desarrollo	Eficiencia operacional	Eficiencia administrativa	una eficiencia frente al plan inicialmente fijado.																	
			14. El análisis de los indicadores del sistema permiten valorar la gestión realizada durante el periodo proyectado.																	
	Eficiencia en la gestión del gasto		15. Cada cuanto se realizan programas de evaluación a la gestión del ente territorial frente a las estrategias y metas.																	
			16. Los resultados de la auditoria financiera hacia la gestión del gasto refleja indicadores para la mejora.																	
			17. Son efectivos los mecanismos que incentivan la eficiencia y eficacia en la gestión del gasto.																	
			18. Los indicadores de desempeño permiten determinar la responsabilidad en la ejecución de los recursos.																	

Usuario
 En este caso existen 2 alternativas para responder la pregunta, lo que la hace ambigua. Se pueden redactar 2 preguntas, una para eficiencia, y la otra para eficacia

Usuario
 Que tipo de desempeño